

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 129-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 47-STJSL-SA-2024, se convocó a CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para SEIS (6) cargos de COORDINADOR EJECUTIVO DE OFICINA DE GESTIÓN UNIFICADA DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA (un cargo para cada una de las Oficinas de Gestión Unificada de los Juzgados de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Ambiental; en lo Laboral; y de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial), según descripción y perfil del cargo especificados en Anexo del mencionado Acuerdo y conforme a factibilidad financiera que informará Secretaría Contable, previo a la respectiva inclusión en la etapa de práctica prevista en el Acuerdo N° 547/2018 o el que en el futuro lo reemplace.-

Que, en el punto VI) del citado Acuerdo, se determinó la modalidad de la ETAPA DE OPOSICIÓN y ANTECEDENTES, estableciendo en el punto V) 1. a) que “... *Los postulantes admitidos deberán someterse a un Examen Escrito a cargo de una Comisión de Evaluación Técnica, que estará conformada por el Dr. Héctor Mario Chayer, el Dr. Martín Alfandari y la Mgter. María Fernanda Bernabé o el Lic. Alberto Fabricio Cuaranta (...)* El examen escrito se realizará en el mes de junio de 2024 en día, hora y lugar que oportunamente se determine por Presidencia, lo que se comunicará por Dirección de Recursos Humanos.”, y en el punto V) 1. b) del mismo Acuerdo: “b) *Concluida la etapa anterior, Dirección de Recursos Humanos, mediante correo electrónico, comunicará tal resultado a los postulantes y citará a los que hubieren obtenido la calificación de APROBADO a la Audiencia Pública de conocimientos técnicos jurídicos y de conocimiento personal, a cargo de la*

Comisión de Evaluación integrada por los profesionales a los que refiere el punto anterior, el/los Ministro/s del Superior Tribunal de Justicia, que la presidirá/n, y una Secretaria Administrativa.”.-

Que razones funcionales sobrevinientes hacen necesario modificar el mes determinado para el referido examen y disponer, consecuentemente, las nuevas fechas en que se realizará el examen escrito y la audiencia pública de conocimientos técnicos jurídicos y de conocimiento personal. -

Que asimismo, resulta oportuno designar a los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia y a la Secretaria Administrativa que, junto a los referidos profesionales, integrarán la Comisión de Evaluación Técnica para la Audiencia Pública de conocimientos técnicos jurídicos y de conocimiento personal. -

Por ello y de conformidad a lo previsto en el art. 46 inc. 38) de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023);

ACORDARON: I) MODIFICAR parcialmente el punto V) 1. a) del Acuerdo N° 47-STJSL-SA-2024, DETERMINANDO que el examen escrito de la etapa de oposición del CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para SEIS (6) cargos de COORDINADOR EJECUTIVO DE OFICINA DE GESTIÓN UNIFICADA DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, se desarrollará el día 29/07/2024, a partir de las 14:00 hs., en la Sala de Capacitación Informática del Palacio de Justicia y la Audiencia Pública de conocimientos técnicos jurídicos y de conocimiento personal, los días 31/07/2024 y 01/08/2024 (según cantidad de postulantes a evaluar), a partir de las 08:30 hs., en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

II) HACER SABER que la Comisión de Evaluación Técnica del CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para SEIS (6) cargos de COORDINADOR EJECUTIVO DE OFICINA DE GESTIÓN UNIFICADA DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, estará conformada para el examen escrito por los Profesionales Dr. HÉCTOR MARIO CHAYER, DNI N° 16.948.862, Dr. MARTÍN SALVADOR ALFANDARI, DNI N° 30.652.753 y Lic. ALBERTO FABRICIO CUARANTA, DNI N° 24.055.557, y para la

Audiencia Pública de conocimientos técnicos jurídicos y de conocimiento personal, por tales Profesionales, por la Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia Dra. IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES, y por los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON y JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, conjunta o indistintamente, quienes la presidirá/n.-

III) RECORDAR que por Secretaría Contable y por la Unidad de Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial se arbitre lo pertinente para dar cumplimiento a lo establecido en los puntos XI) y XII) del Acuerdo N° 47-STJSL-SA-2024, respectivamente. A tales efectos, Dirección de Recursos Humanos comunicará la participación de manera presencial o remota de los Profesionales integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica.-

IV) ESTABLECER que el presente Acuerdo se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos" y se notifique a los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se agregue copia del presente Acuerdo en el expediente ADM 13327/22 y se comunique a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, notificaciones correspondientes y publicación en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el acceso: "CONCURSO PARA CARGOS".-